



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

Ypané 26 de abril de 2024.-

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.
Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la justificación de la utilización de los fondos de FONACIDE para financiar el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A ESCUELA BASICA N° 7604 6 DE JUNIO - ASENTAMIENTO 6 DE JUNIO - ID 440263.-"**

Que el Decreto No. 9966/2012 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY No 3984/2010 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS "ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DEL TERRITORIO INUNDADO" A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES" Y LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE LA LEY No 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION"**

Reglamentación Artículo 40
de la Ley No 4758/2012

En su Art. 13 establece;
"Los ingresos percibidos por los Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la Ley No 4758/2012 serán destinados en su totalidad de acuerdo a lo siguiente:

- a) Por lo menos cincuenta por ciento (50%) a Proyectos de Infraestructura en Educación;**
- b) El treinta por ciento (30%) a Proyectos de almuerzo escolar; y**
- c) Los saldos remanentes a Proyectos de Inversión pública y de desarrollo."**

Que teniendo en cuenta la norma mencionada precedentemente la Intendencia Municipal dentro de sus atribuciones legales a llevado adelante el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A ESCUELA BASICA N° 7604 6 DE JUNIO - ASENTAMIENTO 6 DE JUNIO - ID 440263,** en concordancia con la política de desarrollo implementada por la Municipalidad de Ypané, en lo que concierne a proyectos de desarrollo Local y social.-

Es así que dada la crítica situación en la que se encuentra la calle de acceso principal

Visión: "Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Ypané como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura"
Gral. Bernardino Caballero e/ Guarambaré / Telefax: (0275) 232208/ correo electrónico: municipalidaddeypane@gmail.com



GP. Eva María Alemán
Encargada de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE YPANÉ



Municipalidad de Ypané
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

a la **ESCUELA BASICA N° 7604 6 DE JUNIO**, sabiendo que el camino con destino a la Institución educativa se vuelve un caos en días de lluvias dificulta transitar, por la que se constituye en una prioridad urgente que se realice el trabajo de pavimentación tipo empedrado en dicho lugar a los efectos de que la alumnos, profesores y transeúntes que concurren por el lugar puedan llegar sin ningún inconvenientes a sus respectivos destinos, motivo por el cual la Intendencia Municipal ha decidido llevar adelante el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ACCESO A ESCUELA BASICA N° 7604 6 DE JUNIO - ASENTAMIENTO 6 DE JUNIO - ID 440263** y que un porcentaje de los recursos recibidos del FONACIDE sea destinado a dicho emprendimiento.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



CP Eva María Alemán
Encargada de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE YPANE